



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1.-

Objeto de la contratación (según detalle en planilla de cotización)	Adquisición de Equipamiento para Sala de Videoconferencias
Fecha de Apertura de Ofertas:	27 de octubre de 2021 a las 13:00 hs.
Lugar:	EN FORMA VIRTUAL
Contacto:	Mail: compras@unlu.edu.ar Web: www.compras.unlu.edu.ar De lunes a viernes de 8 a 15 hs.

2.- Procedimiento de Selección:

Tipo: Concurso de Precios	Nº: 003	Ejercicio: 2021
Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

EXP-LUJ: 0000363/2021

Descargas de Pliegos:	Los interesados podrán DESCARGAR el pliego de bases y condiciones particulares de el sitio web del Departamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Luján: www.compras.unlu.edu.ar
-----------------------	--

Consultas:	Las mismas deberán efectuarse por escrito y ser remitidas por correo electrónico a la dirección del Departamento de Contrataciones: compras@unlu.edu.ar Las consultas al Pliego podrán realizarse hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
------------	--

Plazo y horario de presentación de las ofertas:	Se considerarán válidas las ofertas que se encuentren con fecha y hora de ingreso en la cuenta de correo electrónico: compras@unlu.edu.ar anterior a la hora 13:00 del día 27 de Octubre de 2021.
---	---

3.- Cláusulas Particulares

FORMA DE PAGO:	CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA . Con el objeto de realizar la correspondiente transferencia deberá adjuntar con su oferta y en carácter de declaración jurada la información que se solicita en Anexo B al presente. (Se solicita que la información sea acompañada con la oferta, para evitar demoras).
PLAZO DE ENTREGA:	TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	VEINTE (20) DÍAS CORRIDOS a partir de la fecha de apertura de las ofertas. La voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento de oferta debe manifestarse en forma expresa dentro de los DIEZ (10) DÍAS corridos al vencimiento del plazo.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:	Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacén, sito en el cruce de la Ruta Nacional No 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. En días y horarios a coordinar con el Sector mediante comunicación al correo electrónico: patrimonio@unlu.edu.ar
PRESENTACIÓN DE FACTURAS:	Las mismas serán remitidas en formato electrónico a: liquidaciones@unlu.edu.ar En las facturas (B o C) deberá constar: Número y Fecha de la Orden de Compra, Número de Expediente que diera origen a la contratación, Número, descripción e importe de cada renglón, Importe total, Número de C.U.I.T. de la Universidad (30-58676240-7) – I.V.A. EXENTO.

4. Criterio de Selección de Ofertas: La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta la calidad, el precio, los antecedentes del oferente y el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta.

5.

a) **Vistas:** los originales de las ofertas serán exhibidos por el término de DOS (2) días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura en el sitio web del Departamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Luján: www.compras.unlu.edu.ar

b) **Impugnaciones:** el Dictamen de preadjudicación será notificado mediante correo electrónico a los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido y será publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Luján: www.compras.unlu.edu.ar en el mismo lapso. Los oferentes podrán impugnar el mencionado dictamen dentro de los TRES (3) días de su comunicación mediante correo electrónico declarado en la oferta. Las presentaciones se recibirán EXCLUSIVAMENTE por correo electrónico a compras@unlu.edu.ar

c) **Notificaciones:** todas las notificaciones a los oferentes serán enviadas mediante correo electrónico a la dirección declarada en la oferta con carácter de Declaración Jurada.

6. Instructivo para presentar su oferta (Requisitos de las ofertas – Decreto PEN 1030/16)

- La oferta se recibe, sin excepción, hasta la fecha y hora fijada en el punto 1 del presente.
- La oferta debe presentarse contenida en su totalidad en UN (1) SOLO ARCHIVO en formato PDF. El archivo adjunto al correo electrónico debe contener TODA la oferta, inclusive si existiera la necesidad de presentar folletos o fotos. El nombre del archivo debe corresponder a la empresa oferente.
- El acto de apertura se realizará en forma virtual, es público y pueden participar de él todos los interesados. El correspondiente enlace para ingresar a la reunión virtual será publicado, desde las 12 horas del día fijado para la apertura, en el apartado “calendario de aperturas” del sitio web www.compras.unlu.edu.ar.
- **La oferta comercial debe estar firmada por el/los titulares de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado.**
- Información que debe contener la oferta en carácter de DDJJ:
 - Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, DNI/Razón Social y domicilio real.
 - Número de tel/fax.



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

- Número de Código único de Identificación Tributaria.
- Dirección de Correo electrónico a la cual serán destinadas las notificaciones.
- DDJJ Habilidad para contratar (Artículo 27º Decreto Delegado 1023/01). Anexo A
- Constancia de Incorporación al SIPRO.

DATOS DEL PROVEEDOR (CON CARÁCTER DE DDJJ)	
● Razón social	
● Dirección	
● Código Postal	
● CUIT	
● Teléfono	
● E-mail	

7.- Objeto del Contrato – Modelo de Planilla de Cotización

Se acompañan los montos estimados de gasto por ítem a efectos exclusivamente referenciales y en un todo de acuerdo con lo solicitado por el ente financiador.

Nº Renglón	Cantidad	Descripción del bien o servicio que se solicita	Costo estimado Unitario (\$)	Costo estimado Total (\$)
1	1	<p>Cámara (equivalente a Rally Plus) + Tap + Kit de montaje (equivalente a Rally) Sistema de imágenes Ultra-HD para: 4K, 1440p, 1080p, 900p, 720p y SD a 30 fps, 1080p, 720p, 30 fps y 60 fps. Panorámica, inclinación y zoom robotizados y fluidos. Panorámica: ± 90°, 4. Inclinación: +50° / -90°. Zoom Full HD 15x. Campo visual de 90°. Enfoque automático, preajustes de cámara. POD DE MICRÓFONO. Alcance de captación: 4,5 m. Incluye cuatro (4) Micrófonos omnidireccionales acústicos AEC (Acoustic Echo Cancellation). VAD (Voice Activity Detector). Supresión de ruido de fondo. Botón de silencio con LED indicador de estado Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m Conexión en serie de hasta 7 bases de micrófono (equivalente a Rally) Respuesta de frecuencia: 90 Hz - 16 kHz Sensibilidad: >-27 dB +/-1 dB a 1 Pa Velocidad de datos de micrófono: 48 kHz ALTAVOZ (equivalente a RALLY) Transductor de 76 mm de alto desempeño con imán de tierras raras El sistema de suspensión pendiente de patente elimina el temblor de la cámara por vibración y las interferencias de audio.</p>	830.000	830.000



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>El cable Mini XLR se conecta al hub de pantalla (equivalente a Rally) para proporcionar señal y alimentación.</p> <p>Volumen de altavoz: 95 dB SPL a 1W, 100 dB SPL a 7,5 W, ambos +/- 2 dB a ½ metro.</p> <p>Sensibilidad: 95 +/- 2 dB SPL a ½ metro.</p> <p>Distorsión: 200 Hz–300 Hz < 2,5%, 300 Hz–10 kHz < 1% a 7,5 W</p> <p>Frecuencia de muestreo de altavoz: 48 kHz</p> <p>HUB DE SOBREMESA (equivalente a RALLY)</p> <p>Conexión de cable CAT6A individual al hub de pantalla (equivalente a Rally) Se incluye cable de 5 m, se admiten otros cables de hasta 50 m.</p> <p>Detección de hablante activo: analiza cada 8 ms el audio de hasta 7 bases de micrófono y 56 haces.</p> <p>Conector de 12 patillas para base de micrófono (equivalente a Rally).</p> <p>Paso de HDMI Tipo A a hub de pantalla (x2)</p> <p>USB Tipo C</p> <p>USB Tipo A (reservado para futuras prestaciones)</p> <p>USB Tipo B (conexión a computadora de sala de reuniones).</p> <p>RJ45 (reservado para futuras prestaciones).</p> <p>Entrada de alimentación.</p> <p>HUB DE PANTALLA (tipo RALLY)</p> <p>HDMI Tipo A (x2) (conexión a pantallas).</p> <p>USB C (conexión a cámara equivalente Rally).</p> <p>USB Tipo B (conexión a computadora de sala de reuniones).</p> <p>RJ45 (conexión a hub de sobremesa).</p> <p>Mini XLR (x2)</p> <p>Alimenta uno o dos altavoces (equivalente Rally).</p> <p>Entrada de alimentación.</p> <p>CONTROL REMOTO</p> <p>Remoto RF (no requiere línea de visión)</p> <p>Baterías CR2032.</p> <p>Ver ANEXO III</p>		
2	1	<p>Pizarra interactiva</p> <p>Tamaño del panel 75" (1648.5mm horizontal x 927 mm vertical) – Pantalla de cristal líquido (LCD) / Sistema LED – Resolución 3840 x 2160 dpi (4K) – Resolución 1.07 mil millones (Colores de 10 bits) – Brillo 440 cd/m² - Relación 16:9 – Tasa de contraste 5.000:1 – Densidad de píxeles 0,372 x 0,372 mm – Velocidad de respuesta < 8 milisegundos – Ángulo de visión (H/V) Izquierda y Derecha: 178º / Arriba y Abajo: 178º - Vidrio de pantalla antirreflectante de 2 mm de espesor – Sensor detector de movimiento incorporado – Tecnología InGlass da FlatFrog + Optical Bonding – Max. Puntos de contacto 20 (4 c/software IWB) – Interfaz de pantalla táctil USB 3.0 Tipo B – Precisión posicional 1 mm. Entrada de video Mini D-</p>	1.021.937	1.021.937



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>Sub 15 pines (VGA) x 1 / HDMI x 1 (compatible con HDCP) / DisplayPort x 1 (compatible con HDCP) – Salida de video DisplayPort x 1 (compatible con HDCP) – Entrada de audio 3,5 mm x 1 (para uso con entrada VGA) – Salida de audio 3,5 mm x 1 (Salida de auriculares). Interfaces para Dispositivos USB (USB 3.0 Tipo A x 6 (2 Traseras, 4 Laterales) – Control y Gestión RS-232C x 1 (entrada) / RS-232C x 1 (Salida). Peso 47 kg – Electricidad 100-240 Vca / 50-60Hz – Consumo de energía <380W/<0,5W – Accesorios Estándar: Control remoto inalámbrico, lápiz táctil y borrador.</p> <p>OPS – Controlador de Windows 10 i7 64 bits – Módulo de controlador de 1 pieza. Instalar en la ranura superior Open Pluggable Specification (OPS) en el lado del fPDs. – CPU Intel Core i7 8700 T a 2,4 GHz (base) / 4 GHz (Turbo) – Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB / 16 GB de RAM</p> <p>Ver ANEXO III</p>		
3	1	<p>TV Smart 4K UHD 75” Smart: Sí Pulgadas(tamaño de pantalla): 75 Tipo de pantalla: LED 4K Ultra HD Resolución: 3840 x 2160 píxeles Formato de pantalla: Plano Entradas USB: 2</p> <p>Ver ANEXO III</p>	155.625	155.625
4	2	<p>Soporte de pared para pantalla interactiva / TV de 75" Soporta 1 pantalla. Inclinable y articulado. Es compatible con pantalla LED. Montaje fijo. Estándar VESA: 200x200, 300x300, 400x400. Soporta hasta 40 kg. Distancia mínima a la pared de 53 mm y máxima de 464 mm. Dimensiones: 186 mm de alto x 474 mm de ancho. Rotación de la pantalla de 360°</p> <p>Ver ANEXO III</p>	15.562	31.124
5	5	Cable HDMI (equivalente Kramer C) HM/HM- 15 m con conectores dorados y sistema K-Lock, 4K@60Hz.	18.156	90.780
6	1	Cable HDMI (equivalente Kramer C)-HM/HM 7,60 mts con conectores dorados y sistema K-Lock 1080p@60Hz	10.893	10.893
7	1	Cable USB 3.0 (equivalente Kramer CA-USB3/AAE-5) extensor activo de 7,60 mts	10.375	10.375



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

8	1	Cable USB 3.0 (similar Kramer C-USB3/AA-3) de 3 mts	1.452	1.452
9	1	Teclado inalámbrico (Español)+ 1 Mouse óptico 2.4Ghz con un solo conector USB.	415.000	415.000
10	1	Caja multiconexión (equivalente Kramer TBUS-1AXL). Debe ser compatible con ítems detallados en el Renglón 1 del presente listado de equipamiento e incluir: 2 tomacorrientes universales 220Vac 1 módulo HDMI hembra 1 módulo USB 3.0 hembra 2 o más módulos pasacables	50.837	50.837
11	1	Switch HDMI automático (equivalente KRAMER VS-211H2). Debe ser compatible con ítems detallados en el Renglón 1 del presente listado de equipamiento: 2 entradas HDMI 1 salida HDMI Resolución 4K@60Hz o superior	39.944	39.944
12	3	Notebook (Windows 10 Pro Intel Core i7; 1 TB; 16 GB; Screen: 15.60"; 3840 x 2160; 8 Mpx; 2.30 GHz a 3.5 GHz; HDMI VGA USB USB 3.0; WiFi Bluetooth) – Ver ANEXO I	230.000	690.000
13	2	Notebook 2 en 1 (equivalente a ZenBook Flip S UX 371) Modelo: UX371EA-HL390T Color: Jade Black Military grade US MIL-STD 810G military-grade standard Procesador: Intel® Core™ i7-1165G7 2.8 GHz (12M Cache, up to 4.7 GHz, 4 cores) Memoria: 16GB LPDDR4X on board Almacenamiento: 512GB M.2 NVMe™ PCIe® 3.0 SSD Gráfica: Intel® Iris Xe Graphics Teclado: Retroiluminado en español, con Ñ Física (NUMPAD touch) Pantalla: 13,3" 4K UHD (3840 x 2160) 16:9 IPS-level Panel Wireless: Wi-Fi 6(802.11ax)+Bluetooth 5.0 (Dual band) 2*2 Pad Numérico: Support NumberPad Cámara: HD camera with IR function Puertos: 1x HDMI 1.4 / 1x USB 3.2 Gen 1 Type-A / 2x Thunderbolt™ 4 supports display / power delivery" Audio: SonicMaster / Built-in array microphone//harman/kardon (Premium) Control por voz: with Cortana and Alexa voice-recognition support AC Adapter: TYPE-C, 65W AC Adapter, Output: 20V DC, 3.25A, 65W, Input: 100-240V AC 50/60GHz universal Batería: 67 WHrs, 4S1P, 4-cell Li-ion Dimensiones: 30.50 x 21.10 x 1.19 cm Peso: 1,2 Kg	300.000	600.000



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		Sistema Operativo: Windows 10 Home 64 Bits Office: 1 mes de prueba gratuito. Garantía: 1 año de fábrica Accesorios incluidos: Sleeve / Stylus / USB-C to audio jack adapter" Ver ANEXO II		
			Total:	

SON PESOS: _____

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN OFERENTE

LA OFERTA DEBE INCLUIR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

GASTOS DE ENVÍO Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR



8.- Anexos al Objeto del Contrato- Especificaciones Técnicas:

ANEXO I

COMPUTADORA PORTÁTIL

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Computadora portátil del tipo “Notebook” optimizada para alto rendimiento operativo.
- Arquitectura X86 con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

- Intel procesador I7 11va generación o superior.

MEMORIA

- Memoria: 2400 MHz, DDR4, o superior
- Capacidad: 16 GB mínimo, ampliable a 32 GB sin cambiar la memoria inicialmente provista.
- Sistema Operativo
- Windows 10 Pro o sup

DISCO DURO

- Capacidad: no inferior a 1000 GB

VIDEO

- Controlador de vídeo Integrado

AUDIO

- Placa de Sonido (o chipset integrado) de 16-bit mínimo.
- Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auriculares / bocinas externas.
- Bocinas internas 1 (UNA) como mínimo.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

CARACTERÍSTICAS:

- Placas de Interface para red Ethernet/Fast Ethernet/Gigabyte Ethernet para equipos portátiles.
- Bite rate: 10/100/1000 Mbps.
- Conexión: UTP.
- Conectores de salida: RJ45.
- Capacidad de operación full dúplex.
- Driver para manejar (mínimo): Windows 10 – Linux Ubuntu 20.04 o sup
- Bluetooth
- Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada, compatible con el estándar IEEE 802.11n, que garantiza un ancho de banda no inferior a: 150 Mbps o más.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

- Teclado: tipo QWERTY en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.
- Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

PANTALLA

- Tipo: No inferior a 15”
- Resolución: No inferior a 3840 x 2160 píxeles.



Universidad Nacional de Luján Pliego de Bases y Condiciones Particulares

PUERTOS INCORPORADOS

- 2 Port USB 2.0 de alta velocidad, mínimo.
- 1 Port USB 3.0, mínimo.
- Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface)

ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

- Alimentación por baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar, y directamente del suministro de red pública (a través del alimentador/cargador), automático 110/240 V– 50/60 Hz.
- Batería: 3 celdas 42 WHr o superior
- Duración de la batería: superior a 3,5 horas (en condiciones de uso permanente).
- Se deberá indicar toda otra característica adicional de ahorro de energía.
- Maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

GARANTÍA: Mínimo 1 (un) año



ANEXO II

COMPUTADORA PORTÁTIL

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Computadora portátil del tipo “Notebook” optimizada para alto rendimiento operativo.
- Arquitectura X86 con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

- Intel procesador I7 11va generación o superior.

MEMORIA

Memoria: 2400 MHz, DDR4, o superior

- Capacidad: 16 GB mínimo, ampliable a 32 GB sin cambiar la memoria inicialmente provista.
- Sistema Operativo
- Windows 10 Pro o sup

DISCO SSD

- Capacidad: no inferior a 480 GB
- Utilidad 2 en 1
- Posibilidad de uso en forma de tablet

VIDEO

- Controlador de vídeo Integrado

AUDIO

- Placa de Sonido (o chipset integrado) de 16-bit mínimo.
- Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.
- Bocinas internas 1 (UNA) como mínimo.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

CARACTERÍSTICAS:

- Placas de Interface para red Ethernet/Fast Ethernet/Gigabyte Ethernet para equipos portátiles.
- Bite rate: 10/100/1000 Mbps.
- Conexión: UTP.
- Conectores de salida: RJ45.
- Capacidad de operación full dúplex.
- Driver para manejar (mínimo): Windows 10 – Linux Ubuntu 20.04 o sup

Bluetooth

- Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada, compatible con el estándar IEEE
- 802.11n, que garantiza un ancho de banda no inferior a: 150 Mbps o más.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

- Teclado: Retroiluminado tipo QWERTY en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.
- Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

PANTALLA



Universidad Nacional de Luján Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Tipo: No inferior a 15"

Resolución: No inferior a 1920 x 1080 píxeles.

PUERTOS INCORPORADOS

- 2 Port USB 2.0 de alta velocidad, mínimo.
- 1 Port USB 3.0, mínimo.
- Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface)

ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

- Alimentación por baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar, y directamente del suministro de red pública (a través del alimentador/cargador), automático 110/240 V – 50/60 Hz.
- Batería: 3 celdas 42 WHr o superior
- Duración de la batería: superior a 3,5 horas (en condiciones de uso permanente).
- Se deberá indicar toda otra característica adicional de ahorro de energía.
- Maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

GARANTÍA: Mínimo 1 (un) año



Universidad Nacional de Luján Pliego de Bases y Condiciones Particulares

ANEXO III

Cámara (equivalente a Rally Plus) + Tap + Kit de montaje (equivalente a Rally)

Sistema de imágenes Ultra-HD para: 4K, 1440p, 1080p, 900p, 720p y SD a 30 fps, 1080p, 720p, 30 fps y 60 fps.

Panorámica, inclinación y zoom robotizados y fluidos, Panorámica: $\pm 90^\circ$. Inclinación: $+50^\circ / -90^\circ$. Zoom Full HD 15x, Campo visual de 90° . Enfoque automático preajustes de cámara.

POD DE MICRÓFONO Alcance de captación: 4,5 m.

Cuatro (4) Micrófonos omnidireccionales acústicos AEC (Acoustic Echo Cancellation) VAD (Voice Activity Detector)

Supresión de ruido de fondo.

Botón de silencio con LED indicador de estado

Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m

Conexión en serie de hasta siete (7) bases de micrófono.

Respuesta de frecuencia: 90 Hz - 16 kHz

Sensibilidad: >-27 dB $+/-1$ dB a 1 Pa

Velocidad de datos de micrófono: 48 kHz

ALTAVOZ Transductor de 76 mm de alto desempeño con imán de tierras raras.

Sistema de suspensión pendiente que elimina el temblor de la cámara por vibración y las interferencias de audio, el cable Mini XLR se conecta al hub de pantalla para proporcionar señal y alimentación.

Volumen de altavoz: 95 dB SPL a 1W, 100 dB SPL a 7,5 W, ambos $+/-2$ dB a $\frac{1}{2}$ metro Sensibilidad: 95 $+/-$ 2 dB SPL a $\frac{1}{2}$ metro.

Distorsión: 200 Hz–300 Hz $< 2,5\%$, 300 Hz–10 kHz $< 1\%$ a 7,5 W

Frecuencia de muestreo de altavoz: 48 kHz

HUB DE SOBREMESA Conexión de cable CAT6A individual al hub de pantalla (debe incluirse cable de 5 m, se admiten otros cables de hasta 50 m)

Detección de hablante activo: analiza cada 8 ms el audio de hasta siete (7) bases de micrófono y 56 haces

Conector de 12 patillas para base de micrófono..

Paso de HDMI Tipo A a hub de pantalla (x2)

USB Tipo C USB Tipo A (reservado para futuras prestaciones)

USB Tipo B (conexión a computadora de sala de reuniones)

RJ45 (reservado para futuras prestaciones)

Entrada de alimentación

HUB DE PANTALLA HDMI

Tipo A (x2) (conexión a pantallas)

2. USB C (conexión a cámara)

USB Tipo B (conexión a computadora de sala de reuniones)

RJ45 (conexión a hub de sobremesa)

Mini XLR (x2) Alimenta uno o dos altavoces.

Entrada de alimentación

CONTROL REMOTO Remote RF (no requiere línea de visión)

Baterías CR2032.

Pizarra Interactiva

Tamaño del panel 75" (1648.5mm horizontal x 927 mm vertical)

Pantalla de cristal líquido (LCD) / Sistema LED

Resolución 3840 x 2160 dpi (4K)

Resolución 1.07 mil millones (Colores de 10 bits)

Brillo 440 cd/m² - Relación 16:9 – Tasa de contraste 5.000:1 – Densidad de píxeles 0,372 x 0,372 mm –

Velocidad de respuesta < 8 milisegundos.

Ángulo de visión (H/V) Izquierda y Derecha: 178° / Arriba y Abajo: 178°



Universidad Nacional de Luján Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Vidrio de pantalla antirreflectante de 2 mm de espesor
Sensor detector de movimiento incorporado –Tecnología InGlass da FlatFrog + Optical Bonding
Max. Puntos de contacto 20 (4 c/software IWB) – Interfaz de pantalla táctil USB 3.0 Tipo B –
Precisión posicional 1 mm.
Entrada de video Mini D-Sub 15 pines (VGA) x 1 / HDMI x 1 (compatible con HDCP) / DisplayPort x 1
(compatible con HDCP)
Salida de video DisplayPort x 1 (compatible con HDCP)
Entrada de audio 3,5 mm x 1 (para uso con entrada VGA) – Salida de audio 3,5 mm x 1 (Salida de
auriculares).
Interfaces para Dispositivos USB (USB 3.0 Tipo A x 6 (2 Traseras, 4 Laterales) - Control y Gestión RS-232C
x 1 (entrada) / RS-232C x 1 (Salida).
Peso 47 kg
Electricidad 100-240 Vca / 50-60Hz – Consumo de energía <380W/<0,5W – Accesorios Estándar: Control
remoto inalámbrico, lápiz táctil y borrador.
Controlador de arquitectura abierta con Windows 10 y paquete Office.

TV Smart 4K UHD 75"

Smart.
Pulgadas (tamaño de pantalla) 75
Tipo de pantalla: LED 4K Ultra HD
Resolución: 3840 x 2160 píxeles
Formato de pantalla: Plano
Entradas USB: 2
Conexión a Internet: Sí
Entradas HDMI: 3
Tipo de resolución: 4K UHD
Alto: 95,82 cm Ancho: 167,32 cm Profundidad: 5,99 cm Alto (con base): 104,79 cm Profundidad (con
base): 34,11 cm Ancho (con base): 167,32 cm Peso: 30,8 Kg
Pulgadas x rango: Más de 65"
Control Remoto: Sí

Soporte de pared para TV/Monitor de 75" (debe ser apto para pantalla interactiva)

Soporta 1 pantalla.
Inclinable y articulado.
Es compatible con pantalla LED.
Montaje fijo.
Estándar VESA: 200x200, 300x300, 400x400.
Soporta hasta 50 kg.
Distancia mínima a la pared de 53 mm y máxima de 464 mm.
Dimensiones: 186 mm de alto x 474 mm de ancho.
Rotación de la pantalla de 360°.

9.- Notas:

a) No se aceptará la expresión "según pliego" sino que deberán indicarse las características técnicas y detalle de lo ofertado. Si se usara esa expresión y la descripción del pliego, consignará marca y modelo a título de referencia, se entenderá que lo ofrecido "según pliego", sin lugar a dudas es un elemento de la misma marca y modelo que el mencionado. En los casos en que la descripción del pliego no consignara marca y modelo a título de referencia, la Universidad podrá desestimar la oferta por el renglón para cuya descripción se utilizara la frase "según pliego".



Universidad Nacional de Luján Pliego de Bases y Condiciones Particulares

- b) La cotización deberá efectuarse conforme el modelo de planilla de cotización, salvo indicación en contrario expresa en Pliego de Bases y Condiciones y deberá ser presentada como ÚNICO archivo PDF en el que se contenga toda otra documentación o información que sea necesario considerar como parte de la oferta.
- c) Se entenderá que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
- d) Constituye un requisito para la presentación de las ofertas el asesoramiento técnico para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento.
- e) No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de la mismas, ni para contratar haber retirado o comprado el Pliego o haberlo descargado de la página oficial de la Oficina Nacional de Contrataciones. No obstante ello, aquellos que no hubieran informado debidamente su obtención no podrán alegar desconocimiento de cualquier actuación que se hubiese producido hasta el Acto de Apertura.
- f) Los precios deberán incluir indefectiblemente el importe correspondiente a la alícuota del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A). En caso de no hacerse expresa mención de ella en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.
- g) Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
- h) Los precios deberán ser expresados en PESOS.
- i) En caso de efectuar la cotización en moneda extranjera la Universidad se reserva el derecho de aceptar o no la oferta. Si la misma resultare aceptada se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio vendedor de la moneda publicada por el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la fecha de apertura a los efectos de realizar el análisis comparativo de las ofertas. En aquellos casos en que se aceptara la cotización en moneda extranjera, el pago se efectuará en moneda nacional calculando el monto del desembolso en función del tipo de cambio vigente al momento de liberar la orden de pago o al momento de la acreditación bancaria del mismo.
- j) Los oferentes, adjudicatarios y contratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 29 del Decreto PEN 1023/01 por las causales estipuladas en el TÍTULO V del Decreto PEN 1030/16.

Todas las cuestiones y controversias que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación y/o ejecución de las obligaciones y derechos emergentes del presente pliego, serán resueltas teniendo presente los términos del Decreto Delegado 1023/01 (por el cual se dispuso que el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, tendrá por objeto que las obras, bienes y servicios sean obtenidos con la mejor tecnología proporcionada a las necesidades, en el momento oportuno y al menor costo posible, como así también la venta de bienes el mejor postor, coadyuvando al desempeño eficiente de la Administración y logro de los resultados requeridos por la sociedad. Toda contratación de la Administración Nacional se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes surja que está sometida a un régimen jurídico de derecho privado) y el Decreto P.E.N. 1030/16 (REGLAMENTARIO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL – Decreto Ley Nº 23.354 de fecha 31 de diciembre de 1956, ratificado por la Ley Nº 14.467, vigente en función de lo establecido por el Artículo 137, inciso a) de la Ley 24.156.

Todas las controversias judiciales las partes expresamente contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con asiento en la localidad de Mercedes (Bs. As.).

La sanción aplicada en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto Nº 1023/01 será considerada como antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas para este llamado, como así también los incumplimientos registrados en la base de datos de esta Universidad.

Anexo A – Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO:

1) que está habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27º del Decreto Delegado 1023/01 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los Incisos a) a g) del Artículo 28º del citado Decreto.

2) Que esta persona y/o empresa conoce la normativa vigente, incluido el Reglamento de Compras y Contrataciones y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, ambos de la Universidad Nacional de Luján.

Firma: _____

Aclaración: _____

Tipo y Número de Documento _____

Carácter: _____



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo B– Declaración Jurada de datos bancarios

A la Tesorería de la Universidad Nacional de Luján:

Mediante el presente autorizo a la Universidad Nacional de Luján a que todas las sumas que ésta liquide a mi favor sean depositadas en la cuenta cuyos datos bancarios detallo a continuación:

Banco: _____

Sucursal _____

Tipo de Cuenta: _____

Número de Cuenta: _____

CBU: _____

CUIT/CUIL: _____

E-mail de contacto: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Tipo y Número de Documento: _____

Carácter: _____